

Informe Cualitativo Colegio de Profesionales de la Psicología de Entre Ríos

El presente Informe Cualitativo busca presentar ante los/las colegas matriculados/as el estado actual de las arcas del Colegio, buscando hacer hincapié en el ingreso de dinero al Colegio de Profesionales de la Psicología de Entre Ríos (CoPER) y en la administración del mismo.

Se tiene en cuenta, tal como establece el Reglamento de CoPER, el requerimiento de "Producir un Informe Cualitativo confeccionado en base al Balance Anual del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos." (ARTÍCULO 135°: a), así como también el Art. 136° el cual reza "Los/las síndicos/as se reunirán con el/la tesorero/a del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos a los fines de requerir toda aquella información que resulte pertinente para la elaboración del Informe Cualitativo." En este sentido, cabe aclarar que en la confección de este informe sólo participó el Síndico suplente, ya que quien ejerce el rol de titular no respondió a los mensajes para el trabajo en conjunto.

El día 2 de septiembre se realizó una reunión con la Contadora de CoPER e integrantes del Consejo Directivo: el Prosecretario Federico Waissmann y la Protesorera Mayka Surraco. En dicha reunión se solicitaron algunos datos a fin de ampliar la información respecto al Balance Anual Ordinario, el cual, ya se encuentra disponible para su acceso en la página web del Colegio.

Los datos que se requirieron fueron en base a considerar que el mayor ingreso que tiene un Colegio Profesional son las cuotas de los/las matriculados/as; en este sentido se solicitaron precisiones en torno a la distinción de los tipos de cuotas que ingresan al Colegio y las cantidades:

- **Cantidad de matriculados en CoPER vigentes:** 2331.
- **Cantidad de matriculados que abonan continuos (sin Novel y sin pagos anuales):** 1821 representan un 76 % del total.
- **Cantidad de matriculados que abonan cuota anual:** 250 representan un 12 % del total.
- **Cantidad de nóveles:** 260 representan un 12 % del total.

Según estos datos podemos observar que existe un gran porcentaje de Colegiados que abonan la cuota, la mayoría (el 76%) decide hacerlo de manera continua, abonando mensualmente, lo cual incluye los diferentes ajustes que se realizan durante el año en el valor de la cuota; asimismo el 12% que representa a las cuotas nóveles implica que hay un porcentaje de nuevos colegiados que se sostiene y que, también, cumplen con la obligación de pago del Colegio.

Por otro lado el porcentaje de matriculados que abonan de manera anual representa al 12% según los datos que brindó la Contadora, lo cual implica un beneficio para estos colegiados que implica el pago de cuotas al valor establecido en enero, febrero y marzo, pero al mismo tiempo implica un porcentaje de ingreso al Colegio que no se recupera cuando se realizan los ajustes en las cuotas, sin embargo al tratarse de un porcentaje bajo esto no implicaría

mayor dificultad para el sostenimiento de la institución, teniendo en cuenta que hay un 76% de colegas que abonan la cuota de manera continua.

En relación a algunos datos del Balance Anual, es significativo el total de **Recursos Ordinarios (ANEXO I)** en comparación con el anterior, los datos que se expresan son:

Recursos ordinarios actuales: \$197.621.117,26

Recursos ordinarios anteriores: \$283.639.190,60

A partir del anexo I podemos ubicar las diferentes formas de ingreso y recursos del CoPER:

Cuota Matrículas: Este rubro representa el ingreso principal del colegio, proveniente del pago de las cuotas anuales de los matriculados. La disminución respecto al año anterior podría deberse a varios factores, como una reducción en el número de matriculados, ajustes en las cuotas o dificultades de cobro.

Aportes a la Gestión CoPER: Este rubro se refiere a contribuciones adicionales que realizan los matriculados, posiblemente destinadas a proyectos específicos o fondos de reserva. La disminución en este rubro podría indicar una menor participación de los matriculados en estos proyectos.

Ingresos Multa Asamblea: Este ingreso irregular, proveniente de multas impuestas a los miembros de la asamblea, ha disminuido considerablemente. Esto podría deberse a que las Asambleas se vienen realizando de manera virtual, lo cual permite una mayor participación en las mismas, no debiendo abonar en este caso las multas correspondientes por ausencias.

Recuperación de Gastos Bancarios: Este rubro refleja los gastos bancarios que la institución ha logrado recuperar. La disminución podría deberse a una negociación más favorable con la entidad bancaria o a una mayor eficiencia en la gestión de los gastos.

Cuota Convenios: Este rubro se refiere a ingresos provenientes de convenios con otras instituciones. La disminución podría indicar una menor cantidad de convenios o una reducción en los montos pactados. Sabemos que se ha estado revisando constantemente el estado de los Convenios de prestaciones, dando de baja algunos de los mismos por no sostener una política conveniente con el resguardo y reconocimiento profesional.

Inscripción y Matrícula: Estos ingresos corresponden al pago inicial que realizan los nuevos matriculados. La disminución podría indicar una menor cantidad de nuevos ingresos al colegio. Esto podría deberse a que en el período anterior hubo un incremento de nuevos matriculados ya que entre el 2021 y 2022 hubo un gran número de egresados debido a que la mayoría pudo recibirse durante la pandemia, al volver a la presencialidad el número de egresos se redujo y por lo tanto el número de matriculados.

Credenciales: Este rubro podría corresponder a ingresos por la emisión de credenciales profesionales. La disminución podría deberse a una menor demanda de credenciales.

En general se podría concluir de este apartado que ha habido una disminución general de los ingresos en comparación con el ejercicio anterior. Esto podría deberse a una combinación de factores, como la reducción en el número de matriculados, la disminución

de las cuotas, la menor cantidad de convenios y la crisis económica general. A pesar de la disminución, la cuota matrícula sigue siendo la principal fuente de ingresos del colegio. Esto subraya la importancia de mantener una base de matriculados sólida, no es un dato menor que el 76% del colegiado abone la misma y que, además, sea de manera continua, lo que incluyen los ajustes por inflación.

Asimismo hay que resaltar que el Colegio cuenta con diversas fuentes de ingresos, lo que reduce su dependencia de un solo rubro. Sin embargo, la disminución en varios de estos rubros sugiere la necesidad de explorar nuevas fuentes.

Otro dato importante es el total del pasivo corriente, el cual ha experimentado una disminución importante de \$6.523.764,73 (cerca del 49 %) en comparación con pasivo corriente anterior de \$13.382.393,41. Esto indicaría que el CoPER ha reducido sus obligaciones y deudas a corto plazo. Esta reducción podría estar relacionada con un esfuerzo para disminuir las deudas pendientes o con una renegociación de las mismas.

En el ejercicio actual, los **recursos ordinarios** de \$197.621.117,26 superan los **gastos totales** de \$190.955.651,45, lo que sugiere que el Colegio aún opera con un superávit mínimo. Sin embargo, dado que los recursos ordinarios han disminuido en mayor proporción que los gastos, esta tendencia podría ser insostenible si no se ajustan los gastos o si no se implementan estrategias para aumentar los ingresos. En este análisis hay que recordar lo planteado respecto a la disminución de matrículas y a la diferencia en los recursos ordinarios actuales y anteriores mencionados previamente.

Finalmente, en el apartado de Balance Anual denominado "Estado de Recursos y Gastos" se observa el detalle de los recursos actuales en este período y los gastos del Anexo II y III; asimismo se incluye un elemento denominado "RECPAM el cual representa el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda y expone un valor de \$120.688.622,51, el cual representa un ajuste para reflejar el impacto de la inflación. Con este valor el resultado del Balance demuestra que en este período no solo hubo una disminución de los ingresos del Colegio.

Conclusión:

El análisis cualitativo del balance anual del Colegio de Profesionales de la Psicología de Entre Ríos (CoPER) revela tanto fortalezas como desafíos financieros. Por un lado, se destaca la estabilidad en la recaudación de cuotas, con un 76% de los matriculados abonando de manera continua, lo que ofrece cierta previsibilidad en los ingresos. A pesar de esto, el Colegio ha experimentado una significativa disminución de los recursos ordinarios, pasando de \$283.639.190,60 a \$197.621.117,26, lo que supone una caída cercana al 30%. Esta baja en los ingresos parece estar vinculada a factores como la reducción en el número de nuevos matriculados, una menor cantidad de convenios vigentes, y el impacto de la inflación en el poder adquisitivo de los colegiados.

A pesar de la disminución en los ingresos, el Colegio ha logrado reducir sus pasivos corrientes en un 49%, lo que indica un manejo prudente de las obligaciones financieras a corto plazo. Además, se opera con un pequeño superávit, ya que los recursos ordinarios (\$197.621.117,26) superan los gastos totales (\$190.955.651,45). Sin embargo, esta situación de superávit podría no ser sostenible a largo plazo si no se toman medidas para

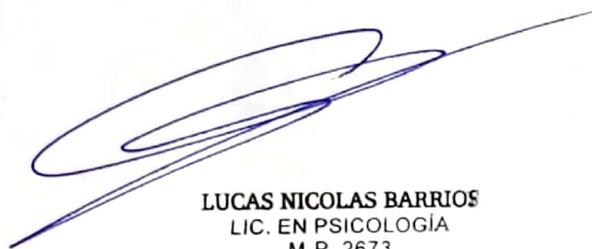
incrementar los ingresos o ajustar los gastos, dado que los recursos han disminuido más rápidamente que los gastos.

La exposición al ajuste inflacionario (RECPAM) con un valor de \$120.688.622,51 pone de relieve el impacto de la inflación en las finanzas del Colegio, lo que refuerza la necesidad de ajustar las cuotas y optimizar las fuentes de ingreso para mantener la sostenibilidad.

En resumen, el Colegio mantiene una estructura sólida de recaudación basada en las cuotas de los matriculados, pero la disminución de ingresos en varios rubros importantes, sumada al contexto inflacionario, exige la implementación de estrategias para diversificar y aumentar las fuentes de ingresos, optimizar el gasto y fortalecer la base de matriculados.

Lic. Lucas Nicolás E. Barrios

M.P.: 2.673



LUCAS NICOLAS BARRIOS
LIC. EN PSICOLOGÍA
M.P. 2673